



Tesorería de la Seguridad Social

Nómina de Sueldos: Empleados Temporeros (Regional Santiago)

Correspondiente al mes de febrero del año 2024



Reg. No.	Nombre	Sexo	Departamento	Funcion	Estatus	Desde	Hasta	Sueldo Bruto (RD\$)	Regalia Pascual (RD\$)	IS/R (Ley 11-92) (1*)	Seguridad Social (LEY 87-01)					Total Retenciones y Aportes		Sueldo Neto (RD\$)		
											Seguro de Pensión (9.97%)		Riesgos Laborales (1.3%) (2*)	Seguro de Salud (10.53%) (3*)		Registro Dependientes Adicionales	Subtotal TSS		Deducción Empleado	Aportes Patronal
											Empleado (2.87%)	Patronal (7.10%)		Empleado (3.04%)	Patronal (7.09%)					
1	JOAQUIN ARTURO GONELL MARIOT	Masculino	Dirección Juridica	Abogado (a)	Temporero	1/11/2023	1/5/2024	90,000.00		9,753.12	2,583.00	6,390.00	851.51	2,736.00	6,381.00	-	18,941.51	15,072.12	13,622.51	74,927.88
TOTAL GENERAL								90,000.00	0.00	9,753.12	2,583.00	6,390.00	851.51	2,736.00	6,381.00	0.00	18,941.51	15,072.12	13,622.51	74,927.88

Observaciones:

(1*) Deducción directa en declaración ISR empleados del SUIRPLUS. Rentas hasta RD\$416,220.00 estan exentas.

(2*) Salario cotizable hasta RD\$162,625.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.

(3*) Salario cotizable hasta RD\$325,250.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.

(4*) Deducción directa declaración TSS del SUIRPLUS por registro de dependientes adicionales al SDSS. RD\$1,715.46 por cada dependiente adicional registrado.

Preparado Por:

Aprobado por:
Pilar Peña
Directora de Recursos Humanos

Jose Israel Del Orbe
Director de Finanzas